

Declaración del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la UADER Sobre la situación del Complejo «Juan Domingo Perón»

El Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos reunido el 6 de marzo de 2019 en su primera sesión ordinaria expresa su profunda preocupación por la situación de las carreras Profesorado de Inglés y Profesorado Universitario de Educación Especial, en relación a los acontecimientos referidos a la ocupación del Complejo Perón.

En la mencionada sesión, se historizó acerca de lo ocurrido desde diciembre de 2018 a la fecha, se tomó nota del petitorio elevado por los Consejos de ambas Carreras a la Sra. Decana y al Sr. Rector, del Comunicado Institucional de la gestión de la FHAYCS y de los planteos realizados por el Centro de Estudiantes de Humanidades.

El Consejo Directivo manifestó su desconcierto por la modalidad unilateral que se ha utilizado para la ocupación del Complejo y que afecta a nuestra comunidad educativa.

Su carácter intempestivo no ha dado posibilidades de planificar y programar cambios con la debida antelación además de desestimar cuestiones intrínsecas a la historia institucional de estos profesados que vienen dictado sus carreras en el edificio desde hace 10 años en el caso del Profesorado en Inglés y desde hace más de 20 años el de Educación Especial.

Se trata de dos carreras que no sólo han construido su identidad institucional en este espacio edilicio, sino que disponen de una organización de la franja horaria de cursado que atiende a las particularidades de su población de estudiantes como así también al traslado cotidiano de los mismos al edificio de Escuela Normal donde cursan asignaturas comunes con otras carreras.

El Consejo Directivo se manifestó expresando la necesidad de trabajar en el marco de la responsabilidad institucional de las Facultades y de la Universidad, buscando una salida de manera colaborativa, con la intervención de equipos de ambas facultades de manera solidaria, en función de las necesidades comunes. Considera imperioso el diálogo para ponderar y acordar decisiones favorables a toda la comunidad universitaria.

En función de lo expresado, desde el Consejo Directivo de la FHAYCS se propone:

1. Se constituya con carácter de urgencia una Mesa de Trabajo con autoridades de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud, de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias

Sociales y del Rectorado de la Universidad, con capacidad de decisión política y académica y con representantes de las carreras, Profesorado de Educación Especial y Profesorado en Inglés a fin de revisar las medidas adoptadas.

2. Se elabore un nuevo plan de habitabilidad de los espacios, que contenga no sólo la distribución de las aulas y oficinas, sino también los requerimientos de infraestructura y de recursos humanos necesarios para el normal funcionamiento de ambas facultades.
3. Se elaboren actas con las decisiones tomadas abarcando el período académico 2019 - 2020.

Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales (FAyCS)